

	ACTA DE REUNIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS		Acta 2018-I-01		
			Fecha		
	CONSEJO DE FACULTAD		Día	Mes	Año
			11	01	2018

<i>Tipo de reunión</i>	<i>Hora</i>		<i>Lugar</i>	<i>Programación Próxima reunión</i>		
	<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>		<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>
Ordinaria	9:07 am	10:02 am	Salón de los consejos	16	01	2018

<i>Integrantes</i>	<i>Cargo</i>	<i>Presente</i>
Sergio Iván Restrepo Ochoa	Decano	Si
Danny García Callejas	Vicedecano	Si
Bernardo Ballesteros Díaz	Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas	Si
Martha Cecilia Álvarez Osorio	Jefa del Departamento de Ciencias Contables	Si
Jorge Hugo Barrientos Marín	Jefe del Departamento de Economía	Si
Lina María Grajales Vanegas	Jefa del Departamento de Estadística y Matemáticas	Si
Jenny Moscoso Escobar	Representante Profesoral	No
Carlos Eduardo Castaño Ríos	Director del Centro de Investigaciones y Consultorías	Si
José Gustavo Jiménez Álvaro Graciano (Sup.)	Representante de los egresados	No
Gilma Fabiola Flórez Garcés	Coordinadora Administrativa Unidad de Posgrados	Si
Elizabeth Santamaría Villa	Jefa de Servicios Administrativos	Si

Orden del día

- I. Saludo**
- II. Informe del Decano**

Desarrollo

I. Saludo

El señor decano inicia saludando a los consejeros y deseándoles un buen regreso a las actividades programadas del semestre.

II. Informe del Decano

Proyecto de Acuerdo de Facultad para ampliar el banco de electivas en la Maestría en Finanzas.

ACUERDO DE FACULTAD No. XXX

XX enero de 2018

Por medio del cual se amplía el banco de asignaturas electivas de la Maestría en Finanzas versión dos.

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las conferidas por el Capítulo X, Artículo 60, Literal a) del Estatuto General Acuerdo Superior 1 de 5 de marzo de 1994 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Según el Acuerdo Superior 306 del 13 de diciembre de 2005, es función de los Comités de Programa revisar, evaluar y actualizar el Plan de estudios del programa a su cargo y recomendarlo para aprobación del respectivo Consejo de la Unidad Académica.
2. El Comité de Programas de posgrado del Departamento de Ciencias Administrativas en sesión realizada el 13 de diciembre de 2017, analizó la posibilidad de ampliar el banco de electivas de la Maestría en Finanzas.
3. Dado el contenido y las especificidades de dichas asignaturas, el Departamento de Ciencias Contables, como corresponsable de la Maestría en Finanzas, se encarga del diseño de los micro-currículos.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Agregar al Banco de electivas del programa Maestría en Finanzas (60200), los siguientes cursos:

Código	Curso	Tipo	Mod	Jorn	A	B	C	D	E	Sem	Créd
	Arquitectura financiera internacional	TP	P	M	9	27	36	108	144	4	3
	Epistemología de la Contabilidad	TP	P	M	9	27	36	108	144	4	3
	Hermenéutica Contable	TP	P	M	9	27	36	108	144	4	3
	Tendencias de la Contabilidad de Gestión	TP	P	M	9	27	36	108	144	4	3

Explicación de columnas:	
A: Horas semanales de trabajo presencial	B: Horas semanales de trabajo independiente
Tipo: Tipo de curso; T es teórico, P es práctico, TP es teórico práctico, S es seminario, I es investigación.	C: Total de horas por semestre con presencia del profesor
	D: Total de horas por semestre de trabajo independiente
Mod: Modalidad; P es presencial, SP es semipresencial, D es a distancia.	E: Total de horas (presenciales y trabajo independiente: C + D)
	Sem: Semanas
J: Jornada; D es diurna, N es nocturna, M es mixta.	Créd: Créditos (1 crédito = 12 horas presenciales + 36 horas de trabajo independiente por semestre)

SERGIO IVAN RESTREO OCHOA
Decano
Presidente

DANNY GARCÍA CALLEJAS
Vicedecano
Secretario

El Decano pone en consideración el Acuerdo de Facultad ante el Consejo para escuchar las opiniones de los Consejeros y proceder con el proceso respectivo.

El señor decano comenta que será el tema único a tratarse. Comenta que se trata de cursos que se adicionarán al banco de electivas de la Maestría en Finanzas con el fin único de ser ofrecidos como cursos de extensión. Las personas podrán inscribirse para estos cursos que carecen de otro fin que formar a los estudiantes en estos temas que coinciden con el área de finanzas y gestión.

Existe un grupo importante de interesados que desean y están dispuestos a tomar estos cursos. El inscribirse en estos cursos constituye una oportunidad de formación, apuesta en la que la Facultad puede formar. Además, puede significar oportunidades laborales para los inscritos, además de ser un grupo importante, lo que dejaría excedentes para la Facultad.

Opiniones:

Vicedecano... Importante tener en cuenta el objetivo del desarrollo de estos cursos. Los estudiantes inscritos tendrán expectativas. Por supuesto, ante los costos y sus posibilidades de formación aspirarán a seguirse especializando y fortaleciendo sus conocimientos en un nivel avanzado de formación.

Fundamental evitar generar expectativas adicionales más allá de la formación adquirida. De hecho, ya se había planteado esto mismo con la Especialización en Auditoría y Control de la Gestión. Lo problemático es que la expectativa generada es la de continuar con estudios en una futura maestría.

De hecho, en nuestras conversaciones con el profesor Jair lo expresaron de forma precisa: En la actualidad existen más de cuarenta personas interesadas en continuar sus estudios de posgrado en la Maestría en Ciencias Contables. Sin embargo, el programa ha tenido poca acogida y se busca crear un programa más competitivo y que desarrolle competencias profesionales más que investigativas.

Esas más de cuarenta personas, desean comenzar estudios en el 2018-I, por lo cual, una de las alternativas que nos plantea Admisiones y Registro es lograr matricularlos en Cursos de Extensión, con el fin de que se puedan homologar en un corto plazo cuando ya se tenga el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional estas materias en la Maestría; siempre y cuando, dichas asignaturas se encuentren creadas en un programa de educación formal de la Universidad, en este caso dentro del Banco de Electivas de la Maestría en Finanzas, teniendo presente que solo se abrirán de forma especial para este grupo de personas con opción para continuar con sus estudios en la Maestría en Contabilidad.

Sin duda, la alternativa es la Maestría en Contabilidad y Gestión. Pero a falta de registro calificado, con el fin de reconocer los cursos de extensión, han solicitado incluir estas materias en el banco de electivas de la Maestría en Finanzas que se aleja de su núcleo de formación, deber ser y principios disciplinares. De hecho, buscando iniciar bajo la modalidad de Cursos de Extensión para comenzar estudios en el primer semestre del 2018.

Sea menester recordar que la reglamentación establecida por el Ministerio de Educación Nacional. Por un lado, el Decreto 1.295 de 2010, sobre Registro Calificado, claramente señala en su Artículo 39, sobre Publicidad y oferta de programas, que: “Las instituciones de educación superior solamente podrán hacer publicidad y ofrecer los programas académicos, una vez obtengan el registro calificado o la acreditación en calidad durante su vigencia.” El Decreto 1075 lo reafirma.

Por eso el envío de mensajes, comunicaciones o manifestaciones en favor del reconocimiento de estos cursos como materias de una maestría inexistente y sin registro calificado es inadecuado. Nos puede abocar a situaciones anómalas y de malos entendidos con los estudiantes. Es que el reconocimiento de materias no puede darse por hecho, es un proceso posterior y que requiere del análisis académico respectivo teniendo en cuenta las competencias desarrolladas, contenido, formas de evaluación, metodología, bibliografía y desempeño o calificación del estudiante. El Artículo 22 del Acuerdo Superior 432 de 2014 así lo establece, requiriendo del análisis académico que no es de trámite ni de oficio. La esencia de la Universidad es la academia y el conocimiento.

Además, resulta incongruente ofrecer materias, así sea de extensión, de un área disciplinar en otra. Por ejemplo, ni Hermenéutica Contable ni Epistemología de la Contabilidad son cursos del área de finanzas, por lo que resulta un sinsentido incorporarlo en dicho plan y, más aún, si el objetivo es mercantil, buscando capturar mercado. Un estilo que es impropio de nuestra Universidad.

Decano... los cursos se ofrecen y lo que determinen los estudiantes que harán luego es decisión de ellos. El Comité de Programa de la Maestría en Finanzas dio su aval. No se generará ninguna expectativa. Ese no es el propósito. Son interesados que desean aprender sobre estos temas y es una obligación como universidad ofrecer estos cursos. Esto nos beneficia y a los estudiantes.

Vicedecano... En ese sentido, hago un llamado a la prudencia, debido proceso, a proteger a la Universidad y esperar a la obtención del registro calificado. Les recuerdo que carezco de voto en el Consejo de Facultad.

Se somete a consideración la aprobación del Acuerdo de Facultad Por medio del cual se amplía el banco de asignaturas electivas de la Maestría en Finanzas versión dos.

Se aprueba por unanimidad, dejando constancia en el acta las observaciones y recomendaciones del Vicedecano.

Siendo las 10:02 a. m. se da por terminada la sesión del Consejo de Facultad.

SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA
Decano

DANNY GARCÍA CALLEJAS
Vicedecano